

ADMINISTRACIÓN

Secretaría de Administración

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS COORDINACIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA MPS-SA-SOP-FAISM-LP-06-2024

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las 11:30 horas del día 07 de noviembre del 2024 reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, sita en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Colonia Centro, Ex-escuela "Francisco de Siles", Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de COMUNICACIÓN DE FALLO del Procedimiento mediante Licitación Pública No. MPS-SA-SOP-FAISM-LP-06-2024, referente a la obra de: "Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Fundadores Y Sin Nombre Colonia La Loma", con la asistencia, de los servidores públicos designados, la Sindica Hacendaria del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los licitantes participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, el L.C. y L.D. Carlos Alfonso Sánchez Félix representante de la Secretaría de Administración, cede el uso de la palabra a la Ing. Yeni Cruz Hernández, Directora de Estudios y Proyectos de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, quien presenta; y da lectura al dictamen que sirve de base para la emisión del presente fallo, en el que se hace constar una reseña cronológica de los actos de procedimiento, el análisis cualitativo de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas, de conformidad con los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo;

No. DE OBRA: 2024/FAISM048006.

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: MPS-SA-SOP-FAISM-LP-06-2024



MINISTRACIÓN

Secretaría de Administración

1.- PROPUESTAS DESECHADAS

| NO. | LICITANTE PARTICIPANTE | CAUSAL DE DESECHAMIENTO | FUNDAMENTO |
|-----|-------------------------------|--|---|
| 1 | C.ARMANDO VAZQUEZ MONTUFAR | NO CUMPLE | |
| | | AE 01 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIO CLAVES: EF24C0191: No considera el concreto de resistencia normal F'C= 150 kg/cm2 | Artículo 31 Inciso A fracción I y 42 fr. I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo. |
| | | AE-04 COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO En el Camión de Volteo no considera el valor de las llantas | Artículo 31 Inciso A fracción IV y 42 fr. I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo |
| | | AE 13 GARANTÍA DE SERIEDAD En el oficio hace referencia a otro Municipio. | Articulo 42 fr. I del Reglamento de la Ley de Obraș Públicas del Estado de Hidalgo |

2.- PROPUESTA ACEPTADA

| NO. | LICITANTE PARTICIPANTE | PROPUESTA SOLVENTE | FUNDAMENTO |
|-----|----------------------------|--|--|
| 1 | DAPARO, S. DE R.L. DE C.V. | Cumple porque reúne los requisitos legales, técnicos-económicos, requeridos por la convocante. | Art. 41y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas |

3.- Por lo anterior y derivado del análisis técnico-económico cualitativo emitido por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, se determina que la empresa, DAPARO, S. DE R.L. DE C.V., resultó solvente porque reúne las condiciones legales, técnicos y económicos requeridas por la convocante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de cada una de las obligaciones respectivas; por lo que se adjudica el contrato para ejecutar los trabajos de "Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Fundadores Y Sin Nombre Colonia La Loma", por un monto total que Incluye Impuesto al Valor Agregado de \$783,896.25 (Setecientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y seis Pesos 25/100 M.N.).

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: MPS-SA-SOP-FAISM-LP-06-2024

No. DE OBRA: 2024/FAISM048006.





ADMINISTRACIÓN

Secretaría de Administración

- 4.- Se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato, de acuerdo a lo que establece el artículo 56 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán ser presentadas, en la Coordinación de Concursos y Licitaciones de Obra Pública adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en este mismo domicilio; mismas que deberán de manifestarse a favor de la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
- 5.- Lugar y fecha estimada para la firma de contrato: se hace del conocimiento al Licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la Coordinación de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente al día 12 de noviembre de 2024.
- 6.- El Plazo de ejecución de los trabajos será de 60 (sesenta) días naturales, iniciándolos el 14 de noviembre de 2024, a concluirlos el día 12 de enero de 2025.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta; y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, así como también; se pondrá a disposición para efecto de su notificación, de los que no hayan asistido, un ejemplar en el tablero notificador de la Coordinación de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicado en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, C. P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 11:55 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

No. DE OBRA: 2024/FAISM048006.

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: MPS-SA-SÓP-FAISM-LP-06-2024

K



ADMINISTRACIÓN

Secretaría de Administración

MUNICIPIO

L.D. y L.C. CARLOS ALFONSO SÁNCHEZ FÉLIX REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

L.C. y M. en D.F. OSCAR MARQUEZ CARBAJAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. SANDRA KARINA ALTAMIRA BAUTISTA REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPAL

ARQ. ARMANDO GERÓNIMO PINEDA ROLDÁN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE LA
SOPDUVM

ING. ANDRÉS ZUVIRI GUZMÁN DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS

L.C. ARMANDO JAÉN TÉLLEZ
REPRESENTANTE DE LA SINDICA HACENDARIA

ARÓ. ROCÍO ORTIZ ÓVIEDO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

L.D. PEDRO ALBERTO TREJO ROJANO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: MPS-SA-SOP-FAISM-LP-06-2024

4

No. DE OBRA: 2024/FAISM048006.



IINISTRACIÓN

Secretaría de Administración

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

ING. YENI CRUZ HERNÁNDEZ DIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA

SOPDUVM

ARQ. JOSÉ ALBERTO LUNA GARCÍA RESIDENTE DE OBRA DE LA SOPDUVM

LICITANTES PARTICIPANTES

C. ARMANDO VAZQUEZ MONTUFAR

DAPARO, S. DE R.L. DE C.V.

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: MPS-SA-SOP-FAISM-LP-06-2024

No. DE OBRA: 2024/FAISM048006.